



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E.: 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483  
E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)



SALTA, 07 de marzo de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1897/0 "APROVECHAMIENTO DE MINERALES" bajo la Dirección de la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota de fecha 21 de diciembre de 2011 la Dra. Farfán Torres solicita la incorporación de la Lic. Liliana Lorenzo como colaboradora del proyecto arriba mencionado.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 002-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 01 de enero de 2012.

Que en la Primera Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 002-2012 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

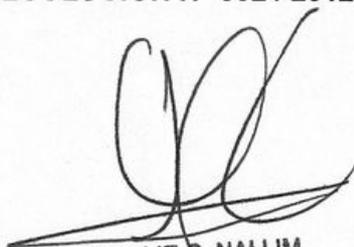
(En la Primera Reunión Ordinaria de fecha 7 de marzo de 2012)

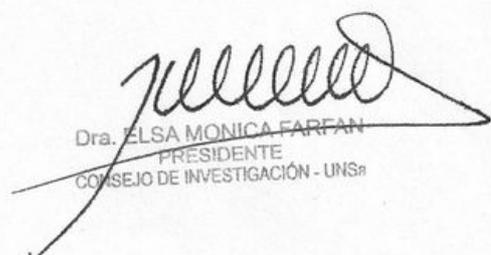
#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación como colaboradora de la Lic. Liliana Lorenzo, DNI N° 24138126, al Proyecto de Investigación N° 1897/0 "APROVECHAMIENTO DE MINERALES" bajo la Dirección de la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres, a partir del 01 de enero de 2012.

ARTICULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Farfán Torres, Lic. Lorenzo, Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

#### RESOLUCIÓN N° 002 / 2012- CCI

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa